**FUNDAMENTOS**

La cultura es una herramienta de transformación, la suma de experiencias entre miembros de la comunidad, instituciones y otros actores.

El desarrollo cultural es clave para el avance social que se viene conformando desde tiempos inmemoriales y se alimenta de cada generación que deja marcado su paso por nuestra tierra. La cultura tiene las más diversas expresiones como el arte, la música, la escritura, el baile y es enriquecida constantemente. Es fundamental el intercambio y acercamiento de la población a la cultura, por lo que tenemos que garantizar el acceso de todos a la educación, las bibliotecas, los museos, centros culturales, etc.

"SeA" es un emprendimiento, un colectivo cultural de gestión, difusión y producción cultural independiente cuyo objetivo es crear un puente de intercambio y tejer una red cultural entre artistas y gestores en todos sus géneros dentro de Argentina y hacia el exterior, este tiene su sede en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Acompaña proyectos artísticos en Argentina, Chile y Uruguay gestionando eventos, giras promocionales, prensa y difusión, producciones radiales y audiovisuales. También fomenta, difunde y fortalece los espacios culturales de autogestión, centros culturales, bibliotecas y fiestas populares. Asimismo, trabaja con espacios privados y estatales.

Se realizan encuentros en las ciudades que hacen giras, con chicos y jóvenes de barrios carenciados, capacitándolos gratuitamente y generando el interés por la cultura, para abrirles caminos a fin de que encuentren en la música, el teatro y los instrumentos, una vocación y una forma de vida.

SeA promueve el intercambio cultural e intercultural entre pueblos. En este último plano, debemos mencionar los encuentros que llevan adelante en Chile y Bariloche con comunidades mapuches, wiliches y músicos que vienen del exterior.

Se apuesta a la cultura como herramienta de transformación social, asumiendo el compromiso de difundirla y acercarla de manera directa y sencilla a los distintos sectores de la sociedad.

Por ello;

*Legislatura de la Provincia*
*de Río Negro*

**Autor:** Leandro Martín Lescano.

**Acompañantes:** Mariana Domínguez Mascaro.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés comunitario, cultural e intercultural, el emprendimiento de gestión, difusión y producción cultural independiente denominado "SeA", Colectivo Cultural de San Carlos de Bariloche.

**Artículo 2°.-** De forma.